

ENSAYO DE OPINIÓN: ¿QUÉ PASA EN HONDURAS?

Isaac Ramírez Urra*

I. INTRODUCCIÓN

Honduras es hoy en día el país más peligroso del mundo sin un conflicto bélico. Puede que Siria, Iraq y Somalia tengan cifras de muertos más altas que la de Honduras, pero los tres países nombrados han vivido o viven actualmente conflictos bélicos internos, lo cual no permite comparar (por lo distinto de los conflictos y la carencia de cifras) la situación entre las naciones ya nombradas.

Pero Honduras está en paz, puesto que no tiene una guerra interna o externa, no tiene un conflicto bélico reciente, pero está inmerso en su propia guerra, en una espiral de violencia nunca antes vista en el país.

El golpe de Estado es el acontecimiento más complejo de Honduras en el siglo XXI, con una lucha de poderes que traspasa las fronteras y que tras de sí, deja una espiral de violencia sin precedentes en la historia de este país centroamericano. Inserto en el Triángulo Norte, junto a Guatemala, Belice y El Salvador, transforman a la parte norte de Centroamérica como la zona (sin conflicto bélico) más peligrosa del mundo, con cifras de homicidios que corresponde a territorios en guerra.

Y aún dentro de estos países, Honduras sobresale por sus cifras. Los acontecimientos que se dan y las cifras que el país presenta en el aspecto delictual es escalofriante y muestran una crisis sin precedentes. Si bien ha vuelto un gobierno elegido democráticamente al poder, la violencia no ha hecho más que aumentar, mostrando que la crisis está lejos de terminar.

En este trabajo abordaremos la etapa post-golpe de Estado (para la oposición es una destitución, pero a efectos de este trabajo consideramos que fue un golpe de Estado) a Manuel Zelaya, ocurrido en 2009 y los hechos que se sucedieron hasta el año 2012, ya con Porfirio Lobo en el poder.

* Universidad de Chile. Correo electrónico: isaacramirez@gmail.com.

II. REALIDAD DE HONDURAS

Honduras, así como el resto de la región, es una zona esencialmente pobre, con pocos recursos económicos y que además es frecuentemente golpeado por desastres naturales (huracanes, sequías, inundaciones) que hacen de su economía (eminente-mente agrícola) muy volátil a diversos hechos que pueden incidir claramente en el desarrollo del país. Si bien hoy en día el principal problema social en Honduras es la delincuencia y la criminalidad, también lo es la pobreza, que presenta índices bastante complejos, que lo posicionan como uno de los países más pobres del continente. En la siguiente tabla se muestra la incidencia de la pobreza en los últimos años en el país:

Tabla 1: Población en pobreza Honduras (2006-2010)

	2006	2007	2008	2009	2010
Total nacional	100	100	100	100	100
Pobreza extrema	46,1	43,6	44,1	42,4	43,3
Pobreza relativa	19,9	21,2	21,6	22,1	21
Población fuera del umbral de la pobreza	34	35,2	34,3	35,5	33,7

Las cifras sobre pobreza son bastante elocuentes: con un 66,3% de la población en ese umbral, hace que la situación dentro del territorio hondureño no sea solamente el hecho de altos índices de violencia, sino que incide como uno de los grandes factores de la compleja situación interna. La situación de Honduras tiene varias aristas, por lo que comprender al conflicto en el país desde el punto únicamente a partir de la pobreza, es sólo ver un área de lo que acontece dentro del país. Existe una institucionalidad, una forma de gobernar, una estructura interna que ha permitido crear esta escalada de violencia sin precedentes en la historia de Honduras, que han puesto al país como tema de alerta a nivel internacional, porque se requieren soluciones concretas y claras para poder frenar esta situación.

Políticamente hablando, Honduras es un país que viene de un período de gobiernos democráticos entre 1982 y 2009 (con una década de 1970 de sucesivos golpes de Estado), pero bajo el bipartidismo entre el Partido Liberal de Honduras y el Partido Nacional de Honduras (ambos de centro derecha), que han dominado la esfera política hondureña desde los inicios de la historia del país. El golpe de Estado de 2009 trajo más pobreza y mayor segregación social, en un país con marcadas diferencias. La violencia aumentó de forma considerable, y además las diferencias en términos de sociedad hacen que exista una polarización cada vez más creciente entre la clase política y la gente, característica que se ha venido dando desde décadas, con tristes consecuencias en la ciudadanía.

III. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La historia hondureña ha estado marcada por la presencia de los liberales y los nacionalistas, quienes han cooptado el poder en el país. Ha habido, como en general ha ocurrido en Centroamérica, gran presencia militar en el poder, con períodos bastante importantes de presidentes electos democráticamente, pero con gran influencia militar.

Mientras Guatemala y El Salvador se desangraban en horribas guerras civiles con miles de muertos, y Nicaragua estaba enfrascada en la reconstrucción luego de la dictadura de Somoza (con los Contras luchando en zonas del país dando una constante situación de crisis), ahora estando el gobierno en manos de los sandinistas, en Honduras hubo un proceso más ordenado y con una institucionalidad democrática continua desde 1982 (hasta el golpe de Estado de 2009, que será abordado en los próximos capítulos). La llegada de civiles al poder se dio luego de una década de los 70 marcada por sucesiones de golpes militares, pero sin las muertes de los países vecinos. Si bien en el país existía una considerable crisis económica, gozaba de una extraña estabilidad. Durante la década de los 80 el país se convierte en la plataforma de Estados Unidos para frenar la llegada del comunismo a toda la región, financiando y apoyando a la Contrarrevolución en Nicaragua y al Ejército de El Salvador en la Guerra Civil que afectó a dicho país (luchando contra el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional). Esto transformó a Honduras en un centro de comunicaciones y de formación de las contras, de hecho, comenzaron sus incursiones desde Olancho, departamento hondureño. Ante esta situación, los grupos de izquierda en el país son fuertemente reprimidos y, aunque no hubo los muertos ni la destrucción económica que vivieron sus países vecinos, sí hubo 184 desapariciones forzosas entre 1980 y 1989 (COFADEH, 2004), a pesar de tener gobiernos democráticos desde 1982.

Este contexto de relativa paz se mantiene hasta 1998, en donde no fue un golpe de Estado, sino un desastre natural de proporciones, el que trajo el caos a Honduras y destruyó buena parte de las aspiraciones nacionales de un pronto proceso de modernización y desarrollo. El Huracán Mitch, que atacó Centroamérica y México entre el 22 de octubre y el 5 de noviembre de 1998 tuvo su episodio más fuerte precisamente en Honduras, en donde no sólo atacó la costa, sino que entró en el territorio hondureño, trayendo consigo lluvias y viento en los 18 departamentos del país. El resultado fue catastrófico. El saldo de daños que el huracán produjo es impresionante y se resume en lo siguiente, de acuerdo a la Organización Panamericana de la Salud: 5.657 muertos, 8.058 desaparecidos, 12.272 heridos, 1.500.000 damnificados, 285.000 personas que perdieron viviendas, se perdió el 60% de la infraestructura vial del país, 70% de los cultivos, daños severos o totales en 23 hospitales, 25% de las escuelas dañadas (Secretaría de Salud de Honduras, 1999, pp. 149-150), por nombrar en rasgos generales la magnitud de la catástrofe.

Este acontecimiento es relevante, puesto que es a partir de aquí en donde comienza la gran crisis institucional del país (la crisis política se da a partir del golpe de Estado de 2009), debido a que por efectos del Mitch Honduras,

“según lo estimado por las instituciones financieras internacionales, se calcula que los perjuicios sufridos por la economía hondureña sobrepasan los US\$5.000 millones. Las autoridades nacionales declararon que el país “ha retrocedido en sus expectativas de desarrollo unos 30 años”. Asimismo se estableció que el Plan de Gobierno tendría que reorientarse en función de la rehabilitación y reconstrucción del país, y en esta misma dirección debería canalizarse la cooperación internacional”. (Secretaría de Salud de Honduras, 1999, p. 152).

La crisis en términos de cifras es enorme, desatando la crisis en materia de salud con casos de diarrea, cólera, leptospirosis e incluso dengue hemorrágico, como consecuencias en el aspecto medioambiental y sanitario, convirtiéndose en la peor catástrofe en la historia de Honduras.

A pesar de la crisis originada por el Mitch, el país a nivel institucional siguió estable, con gobiernos democráticamente elegidos, a partir de 1982 (con la dictación de la última Constitución) con la elección de civiles (el último militar fue Policarpo Paz García, quién fue el gestor de la vuelta a la democracia en Honduras) tanto liberales como nacionales, llegando a la: Presidencia Roberto Suazo Córdova (1982-1986, Partido Liberal), José Azcona del Hoyo (1986-1990, Partido Liberal), Rafael Leonardo Callejas (1990-1994, Partido Nacional), Carlos Roberto Reina (1994-1998, Partido Liberal), Carlos Roberto Flores (1998-2002, Partido Liberal), Ricardo Maduro (2002-2006, Partido Nacional), hasta la llegada de Manuel Zelaya al poder en el 2006.

IV. GOLPE DE ESTADO Y PERÍODO DE MICHELETTI

En el año 2009, gobernaba en el país Manuel Zelaya, perteneciente al Partido Liberal, ligado ideológicamente a la centroderecha. Con el transcurso del gobierno, Zelaya se fue acercando cada vez más hacia la izquierda, ingresando al ALBA (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América), organización internacional de tendencia de izquierda, creada por Hugo Chávez y Fidel Castro. Esto produjo un acrecentamiento de las tensiones al interior de Honduras, puesto que los grupos empresariales hondureños mostraron su rechazo absoluto a la medida, pero también críticas al interior del mismo Partido Liberal (partido del cual Zelaya es miembro), quienes cuestionaban el hecho de que este ingreso al ALBA significaría una injerencia de Venezuela en los asuntos internos del país. Sumado a ello, el país decide ingresar a PETROCARIBE, para así poder optar a petróleo a bajos precios y dar respuesta a la crisis energética que el país venía sufriendo (Diario La Tribuna, 2007), recibiendo incluso hasta 20 mil barriles diarios de petróleo (Comisión

de la Verdad y la Reconciliación, 2011, p. 106). Esto dio claras muestras (para los sectores empresariales y liberales) de la influencia chavista en Honduras, lo cual significaba que Zelaya se alejaba de sus lineamientos.

Para profundizar los cambios y hacer de este proceso mucho más radical, Zelaya decide cambiar la Constitución y llamar a una Asamblea Constituyente. Para los opositores esto era un paso para la reelección de Manuel Zelaya, pero que él negó siempre (Diario La República, 2009). La reelección presidencial está prohibida por la Constitución de 1982, en donde se establece en el Artículo 42, Numeral 5 lo siguiente: “la calidad de ciudadano se pierde...Por incitar, promover o apoyar el continuismo o la reelección del Presidente de la República” (Constitución de Honduras, 1982, p. 7), además, el Artículo 239 reitera la idea argumentando que

“El ciudadano que haya desempeñado la titularidad del Poder Ejecutivo no podrá ser Presidente o Vicepresidente de la República. El que quebrante esta disposición o proponga su reforma, así como aquellos que lo apoyen directa o indirectamente, cesarán de inmediato en el desempeño de sus respectivos cargos y quedarán inhabilitados por diez (10) años para el ejercicio de toda función pública” (Constitución de Honduras, 1982, p. 42).

Ante lo cual (la idea que presumiblemente tenía Zelaya) queda claramente establecida la prohibición de la reelección por la Carta Magna. Pero la idea de una nueva Constitución debía validarse a través de un referendo, pero para aprobarlo, debía realizarse una Consulta Pública, que se llevaría a cabo el 28 de junio de 2009. A continuación se dará una pequeña cronología, con los hechos más importantes que marcaron este proceso.

22/11/2008: El Presidente Manuel Zelaya señala que se hará un plebiscito en las elecciones generales del año siguiente, para ello iba a enviar un decreto al Congreso Nacional con el fin de validar el plebiscito (prohibido por ser uno de los Artículos Pétreos que consigna la Constitución de 1982).

23/03/2009: Zelaya emite el Decreto Ejecutivo Número PCM-005-2009, firmado por el Consejo de Ministros, para realizar durante junio una Consulta Popular. Este decreto no fue publicado por el Diario Oficial “La Gaceta”.

25/03/2009: La Fiscalía General de Honduras declara que el Decreto Ejecutivo Número PCM-005-2009 es ilegal y la consulta no puede llevarse a cabo.

27/03/2009: Se abre de oficio la denuncia N° 0808-2009-12249, por parte de la Fiscalía Especial contra la Corrupción contra el decreto emitido por Zelaya.

08/05/2009: Se inicia un proceso judicial contra el decreto, por parte de la Fiscalía General.

20/05/2009: Se hace parte en el proceso judicial la Procuraduría General de Honduras. Comienzan los primeros cruces de palabra entre Micheletti y Zelaya.

27/05/2009: El Tribunal de Justicia suspende la Consulta Popular.

24/06/2009: Tras la destitución del Jefe de Estado Mayor Conjunto, Roberto Vásquez Velásquez (por no querer trasladar el material electoral para la consulta), por parte de Zelaya, renuncia el Ministro de Defensa y los Comandantes de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, que es aceptada por Zelaya mediante Cadena Nacional de radio y televisión.

25/06/2009: La Corte Suprema pide la restitución del general Vásquez Velásquez. Sumado a ello, el Congreso Nacional autoriza la realización de plebiscitos en las elecciones, pero apegados a la legalidad y que se deben respetar los Artículos Pétreos.

26/06/2009: Zelaya anula el decreto PCM-005-2009 por no haber sido publicado en el diario oficial y solicita la realización de una encuesta a manos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) llamada “Encuesta de Opinión Pública Convocatoria Asamblea Nacional Constituyente” por intermedio de un nuevo decreto, el PCM-020-2009 (Proceso Digital, 2009). Ese mismo día, la Corte Suprema aprueba (de forma unánime) acusar a José Manuel Zelaya de los delitos de traición a la patria, usurpación de funciones, abuso de autoridad y se pide su captura.

Pero en la mañana del 28 de junio, el día de la consulta, el presidente Zelaya es expulsado del país con destino a Costa Rica, en pijama, tras ser su domicilio allanado por efectivos militares y expulsado en un avión de la Fuerza Aérea Hondureña (Comisión de la Verdad y la Reconciliación, 2011, p. 143). Este hecho (que es un golpe de Estado) deriva en un gobierno de facto presidido por Roberto Micheletti, quien hasta ese entonces era Presidente del Congreso Nacional de Honduras y militante del Partido Liberal (el mismo de Zelaya). El Congreso Nacional destituye a Zelaya y, por ende, asume Micheletti, al ser quién continúa en la línea de sucesión constitucional (si bien era el Vicepresidente de la República el que seguía en la línea de mando, pero éste ya había renunciado al cargo) tras lo estipulado en el Artículo 242 de la Constitución, donde se establece que

“...si la falta del Presidente fuera absoluta, el Vicepresidente ejercerá la titularidad del Poder Ejecutivo por el tiempo que le falte para terminar el período constitucional. Pero si también faltare de modo absoluto el Vicepresidente de la República, el Poder Ejecutivo será ejercido por el Presidente del Congreso Nacional y, a falta de este, por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, por el tiempo que faltare para terminar el período constitucional” (Constitución de Honduras, 1982, p. 43).

Este golpe de Estado fue duramente criticado a nivel internacional, en donde se pedía la restitución inmediata del Presidente Zelaya, lo que trajo sanciones económicas y políticas muy fuertes para Honduras, que fue suspendido de todos los organismos internacionales que participaba, declarando ilegítimo al gobierno de Roberto Micheletti.

Después del golpe de Estado, hubo diversas manifestaciones tanto de apoyo como de rechazo a lo ocurrido, movilizando aproximadamente 550.000 personas en 747 manifestaciones durante siete meses (Comisión de la Verdad y la Reconciliación, 2011, p. 211), tras lo cual hubo múltiples enfrentamientos entre las distintas facciones, opositoras o a favor del golpe de Estado. En el período de facto de Micheletti hubo 20 muertes que son una clara violación a los derechos humanos, pero el informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación señala que pueden ser hasta 79 casos de asesinatos ejecutados por efecto del golpe de Estado (Comisión de la Verdad y la Reconciliación, 2011, p. 288), 12 de estos asesinatos fue por el uso desproporcionado de la fuerza y 8 asesinatos selectivos (Comisión de la Verdad y la Reconciliación, 2011, pp. 308-309). También, producto del golpe, debieron dejar el país aproximadamente 200 personas, por ser perseguidos políticos (Comisión de la Verdad y la Reconciliación, 2011, p. 330). La crisis afectó a muchísimas personas, como se puede observar, lo cual incidió en una dura respuesta exterior, puesto que no hubo país que reconociera a Micheletti como Presidente de Honduras.

La postura internacional ante la situación hondureña trajo una merma económica, puesto que el país depende de la colaboración extranjera para poder llevar a cabo obras sociales de diversa índole. Pero el gobierno de facto de Micheletti tuvo diversas situaciones en materia económica, en materia política y en materia de seguridad, que trataremos someramente.

1. Economía: En materia económica el gobierno de Micheletti tuvo una compleja situación. El hecho de que no se haya legitimado internacionalmente provocó una compleja situación en la economía hondureña que se graficó en un descenso en los más importantes índices económicos nacionales. El crecimiento del PIB reflejó de manera concreta la situación económica a la cual estaba expuesto el país, al experimentar una baja considerable entre 2008 y 2010, teniendo como clímax en la crisis hondureña al año 2009, con una caída del Producto Interno Bruto incluso mayor a la experimentada por el país por efecto del Huracán Mitch en 1998 y que desplomó el índice al año siguiente.

Lo ocurrido en 2009 es el hecho de la poca credibilidad y confianza en el gobierno golpista, que significó un desplome económico (que agravado a la crisis económica mundial que estaba recién comenzando) muy fuerte en el país y que trajo graves consecuencias en los hondureños. Como se puede ver la siguiente tabla, sobre el crecimiento del Producto Interno Bruto en Honduras, donde se grafican las dimensiones en el Producto Interno Bruto que tuvo el golpe de Estado en el país.

Tabla 2: Crecimiento del Producto Interno Bruto en Honduras entre 1997 y 2012¹

PIB Honduras	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
	5	2,9	-1,9	5,7	2,7	3,8	4,5	6,2
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
	6,1	6,6	6,2	4,2	-2,1	2,8	3,6	3,5

También, se vio influenciado por una disminución de las exportaciones, como de las importaciones, producto de las sanciones internacionales, que no sólo fueron políticas, sino también económicas, puesto que el SICA, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y la Unión Europea congelaron su ayuda monetaria y su comercio con Honduras, dejando al país en una precaria situación. “De acuerdo con el presidente Porfirio Lobo, las sanciones afectaron al país en casi 2,000 millones de dólares. Esto es altamente significativo en una nación con una fuerte dependencia de la ayuda internacional” (Diario La Prensa, 2011), esta cita dicha por el Presidente Lobo da muestras de las pérdidas económicas que vivió el país durante el golpe de Estado.

2. Crisis institucional: Durante el período de Micheletti se vivió una de las mayores crisis institucionales en Honduras, por el hecho de que se unieron distintos poderes del Estado para sacar al Presidente de la República, ante lo cual (con el apoyo de la gran mayoría de los partidos políticos) tomaron el poder y, gracias a la influencia de importantes grupos económicos del país, permitieron la salida de Zelaya, para así evitar un proceso de transformaciones y alianzas en las cuales Honduras estaba haciendo parte. Lo ocurrido en Honduras fue una muestra más en la cual se evita que el status quo se rompa de forma tan brusca, la entrada del país al ALBA era precisamente una nueva forma de hacer política en Honduras, ligada más a sectores de la centro-izquierda, pero en un país de clara tendencia (política y económica) de centro-derecha, eso era un marcado peligro. Las cifras sobre la evaluación ciudadana eran contradictorias, porque mientras un 58,3% no estuvo de acuerdo con la destitución de Zelaya y 72,7% rechazó el envío al exilio de Zelaya, un 75,9% no estaba de acuerdo con la consulta popular y un 70,5% rechazaba la idea de una Asamblea Constituyente (Barómetro de las Américas, 2010, pp. 83-84), lo cual da una impresión de la percepción ciudadana, que era confusa ante lo que estaba sucediendo.

3. Libertad de Expresión: Uno de los aspectos más complejos durante el tiempo de Micheletti es la libertad de expresión, que fue reprimida de manera constante y muy fuerte. Durante los primeros meses del período de facto, en Honduras hubo 127 violaciones a la libertad de expresión (C-Libre Honduras, 2009, p. 2), entre las cuales se cuentan el cierre de 8 medios de comunicación y el término de 6 programas radiales por ser afines a Zelaya (C-Libre Honduras, 2009, p. 3). Sumado a ello, se consignan agresiones a periodistas, muertes en los años siguientes (como se

¹ Tabla de creación propia. Datos obtenidos de la página web de estadísticas de la CEPAL, en el siguiente link: http://interwp.cepal.org/cepalstat/WEB_cepalstat/Perfil_nacional_economico.asp?Pais=HND&idioma=e, visitada el 14 de abril de 2013, a las 20:42 horas.

verá más adelante), amedrentamientos, que afectaron el normal desenvolvimiento de la función periodística e incidió en la forma en la cual se entregaron los antecedentes de los acontecimientos suscitados en Honduras.

4. Derechos Humanos: Por efecto del golpe y para mantener el orden, el Presidente de facto Roberto Micheletti emite un decreto para suprimir una serie de derechos garantizados en la Constitución hondureña. El Decreto Ejecutivo PCM-M-016-2009 restringió las garantías constitucionales presentes en los artículos 69 (libertad personal), 72 (libertad de prensa), 78 (libertad de asociación y reunión), 81 (derecho a libre circulación) y 84 (prohíbe los arrestos arbitrarios, todos deben ser con documentos de una autoridad competente). Con esto, limita el accionar de los hondureños y los somete bajo un régimen que carece de todo componente democrático, al haber restringido libertades garantizadas por la Carta Magna.

Sumado a lo anterior, se establece que cualquier declaración que sea contraria al régimen, existe la libertad para que la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), por intermedio de la Policía Nacional y Fuerzas Armadas, cierren y suspendan la transmisión del medio de comunicación que señale algo que sea visto como opositor al régimen de facto (Artículo 3 Numeral 3, Decreto Ejecutivo PCM-M-016-2009, 2009). Hubo asesinatos y violaciones a los derechos humanos (cifras detalladas en la página 13 y 14), producto de los intentos de restablecer el orden y también, por asesinatos selectivos.

Durante el tiempo de Micheletti, se cimentó la campaña electoral, en donde Porfirio Lobo (quien no manifestó su opinión sobre el golpe, reduciéndolo a un conflicto entre liberales) obtuvo la victoria al estar alejado de todos los hechos ocurridos, manteniendo un perfil más bajo y centrado en su campaña en aspectos distantes a la situación política en Honduras.

V. GOBIERNO DE PORFIRIO LOBO

Si bien a nivel institucional la situación es grave, a nivel social lo es también. Luego del golpe de 2009, se llama a elecciones resultando ganador Porfirio Lobo Sosa, asumiendo el mando el día 27 de enero de 2010. Lobo, quién perdió ante Zelaya las elecciones de 2005 y que era el favorito para ganar las elecciones tras el golpe de Estado, obtiene el triunfo de manera holgada. Lobo, que pertenece al Partido Nacional, era el candidato natural para participar en las elecciones, que mantuvo una postura algo distante del golpe de Estado, no teniendo una opinión clara y concreta sobre el tema.

A pesar de que el proceso electoral del 2009 no tenía legitimidad internacional, se desarrolló sin inconvenientes, triunfando Porfirio Lobo con 1.213.695 votos (56,6% de los votos válidos) por sobre Elvin Santos, del Partido Liberal con 817.524 votos, equivalentes al 38,1% de los votos válidos (TSE Honduras, 2009).

Luego del proceso eleccionario, comenzó un lento proceso de reconocimiento internacional que fue complejo. Pasó casi un año en el cual no había un reconocimiento de Lobo, pero a partir de febrero de 2011 ya había 92 países reconociendo al nuevo gobierno (Diario La Prensa, 2011), y en mayo de 2011, tras la firma del “Acuerdo de Cartagena”, firmado entre Zelaya y Lobo que permitía a la resistencia (liderada con Zelaya) tener los espacios legales para poder actuar en el país. Tras este acuerdo, Honduras vuelve a la OEA y puede participar en la actividad internacional en plenitud de facultades (Diario El Herald, 2011).

Una de las condiciones para esto era llevar la paz al país, puesto que durante el período anterior hubo muchos encarcelamientos y se restringieron varios derechos constitucionales. Sumado a lo anterior, se debía retomar la normalidad democrática al país, recuperar la economía y solicitar la vuelta de los donantes e inversores internacionales, que son el puntal para la financiación de programas sociales. La inversión internacional se recuperó y la economía volvió a tomar la curva ascendente que Honduras había llevado durante la última década, si bien no a las cifras de 2006 y 2007 (ver Tabla 2), pero en una tendencia al alza. La siguiente tabla muestra los niveles de inversión extranjera en el país, en donde se observa plenamente la caída considerable de la inversión, al punto que en 2009 llegó el país a la mitad de lo que se había colaborado en Honduras el año anterior. La situación fue tan compleja que recién en 2011, se recobraron los niveles de Inversión Extranjera Directa que se tenían antes del golpe (Banco Central de Honduras, 2013, p. 6).

Tabla 3: Inversión Extranjera Directa en Honduras 2006-2010²

Inversión extranjera directa	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Honduras	669	927	1006	508	969	1.014	1.058

Pero el contexto no era fácil y eso se notó desde el primer momento, puesto que las altas cifras de delincuencia, la polarización del país y la compleja situación económica no daban un panorama muy alentador.

Si bien Porfirio Lobo ha dado ciertos pasos en búsqueda de un cambio institucional en el país, los resultados no han sido los esperados, pero también ha habido proyectos de gobierno que han sido polémicos y que (sumada la violencia) han vuelto a poner a Honduras en el tapete, por nuevos conflictos internos. Repasaremos someramente los dos proyectos más polémicos de la administración Lobo, para dar paso a las cifras sobre la violencia en Honduras.

Uno de los proyectos más controversiales del período de Porfirio Lobo dice relación con la creación de las coloquialmente llamadas ciudades modelo, nombradas oficialmente como Región Especial de Desarrollo (RED), una idea que ha significado una profunda discusión y una nueva polarización en el país, por lo que significa y

2 Tabla de creación propia. Información obtenida del informe de “Flujos de Inversión de Extranjera Directa al IV Trimestre 2012”. Banco Central de Honduras.

representa. Las RED son zonas especiales en donde se pretende construir ciudades con leyes, sistemas laborales, policía, autoridades y un sin número de etcéteras, al punto de que cada RED recaudará sus propios impuestos. Esta idea de convertir a zonas de Honduras en hub de desarrollo, con reglas claras y estables para que inversionistas de todo el mundo llegaran al país, trajo consigo múltiples dudas, como un rechazo de diversos sectores sociales. En el fondo, las RED es crear un país dentro de otro, puesto que se genera un sistema totalmente nuevo que trasciende al que hay en Honduras, es una pérdida de soberanía en una sección del territorio. Luego de presentado un proyecto (Decreto Legislativo No° 283-2010) que creaba las “Ciudades Modelo”, aprobado por el Congreso Nacional, este fue rechazado por la Corte Suprema, declarándolo inconstitucional, puesto que en el artículo 304 de la Constitución establece que “En ningún tiempo podrán crearse órganos jurisdiccionales de excepción” (Constitución de Honduras, 1982), sumado al artículo 374 (uno de los denominados pétreos), en donde no puede modificarse la forma de gobierno, situación que contrasta con las ciudades modelo, que es principalmente una pérdida de ciudadanía (Diario La Prensa, 2012). Pero esta idea de las ciudades modelo era una alternativa que Porfirio Lobo quería llevar a cabo sí o sí, luego de revisar las críticas de la Corte Suprema y realizar algunos ajustes, este proyecto fue nuevamente presentado, pero bajo el nombre de las RED, creando 12 regímenes especiales (Diario La Prensa, 2013). Este nuevo proyecto fue aprobado por el Congreso Nacional el 23 de enero de 2013, pero está la duda de que la Corte Suprema pueda volver a revisar este proyecto.

En otro de los hechos polémicos del gobierno de Porfirio Lobo está la destitución de cuatro magistrados de la Corte Suprema de Honduras, pertenecientes a la Sala Constitucional. Este hecho, que fue votado por el Congreso Nacional, marcó otro precedente en el historial de enfrentamientos entre los distintos poderes del Estado en Honduras (Diario La Tribuna, 2012). La destitución se cimienta en el rechazo de estos cuatro magistrados a dos de los proyectos más emblemáticos de la administración de Lobo (la depuración de la policía y la creación de las ciudades modelo), tras lo cual el Congreso procedió a dictar la salida de los magistrados (Papaleo, 2012). Este nuevo hecho, vuelve a colocar en entredicho la calidad de la democracia en Honduras.

VI. VIOLENCIA (CIFRAS Y HECHOS GRAVES)

En los últimos años la situación en el país se ha agravado, las cifras lo demuestran, se demostrarán en una serie de tablas la magnitud de la situación actual hondureña, comparándola a nivel internacional y local. Los homicidios durante los últimos diez años en el país se grafican en la siguiente tabla:

Tabla 4: Homicidios en Honduras por año (2002-2012)³

Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Homicidios	3.629	2.224	2.155	2.417	3.018	3.262	4.373	5.275	6.239	7.104	7.172
Tasa cada 100.000	55.8	33.5	30.7	37	46.2	49.9	57.9	66.8	77.5	86.5	85.5

Como se puede observar, a partir del año 2005 ha habido un incremento superlativo de la cantidad de homicidios en el país, al punto de superar los 7.000 el año 2011, las tasas de los últimos años lo convirtieron en el país más peligroso del mundo, superando al que tenía ese triste sitial, que era su vecino de El Salvador. Las cifras de homicidios son cada vez más altas y esto ha traído importantes consecuencias para el país. Cabe recordar que para la Organización Mundial de la Salud, un país está en “epidemia de homicidios” cuando el índice por cada cien mil habitantes es de 10, y en el caso hondureño esta cifra es ocho veces mayor, lo cual da muestras de lo compleja que es la situación en el país. Un dato para considerar, durante la administración de Porfirio Lobo al mando de Honduras (desde el 26 de enero hasta diciembre de 2012), han muerto 20.010 personas, con un promedio de 19 muertes por día (CONADEH, 2013, p. 14).

Si los hechos a nivel nacional ya son graves, el análisis a nivel departamental (e incluso municipal) es aún más delicado y complejo, puesto que hay zonas del país en donde las cifras de homicidios han alcanzado ribetes insospechados, superando algunos departamentos y municipios largamente el promedio nacional, como se puede ver en la siguiente tabla:

3 Tabla de creación propia. Datos obtenidos del “Informe Anual del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos sobre el Estado General de los Derechos Humanos en Honduras y el Desempeño de sus Funciones”. CONADEH. Tegucigalpa, 2013.

Tabla 5: Homicidios por departamento en Honduras, período 2008-2012

Departamento	Tasa 2008	Tasa 2009	Tasa 2010	Tasa 2011	Tasa 2012
Atlántida	108,4	106,1	131,8	140,4	129,4
Choluteca	23,7	23,9	22	33,4	29,7
Colón	67,9	84	88,6	123,7	90,3
Camayagua	50,3	52,8	71,9	85,4	92,2
Capán	71	79,8	85,9	115,5	104,7
Cortés	92,1	111,2	112,8	125,6	128,9
El paraíso	16,1	24,4	29,3	34,6	30,8
Francisco Morazán	53,8	63,5	83,2	89,2	78,8
Gracias a Dios	7,2	4,7	11,3	17,6	17,1
Intibucá	18,6	18,6	27,1	28,8	32,2
Islas de la Bahía	36,4	66,8	42,7	35,7	50,4
La Paz	21,4	16,2	30,6	35,8	38,4
Lempira	37,5	35,4	46,6	59	70
Ocotepeque	47,6	77,9	73,2	96,8	99,8
Olancho	51,3	53,5	78,7	70,7	92,5
Santa Bárbara	47,6	56,9	77	75,2	76,1
Valle	25,1	21,9	22,7	29,6	23,3
Yoro	66,3	80,2	85,9	97,9	93,4
TOTAL NACIONAL	57,9	66,8	77,5	86,5	85,5

El Global Study on Homicide 2011, de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) realizó una recopilación de cifras de delincuencia a nivel mundial, pudiendo comparar la situación entre los países del mundo, estudio en el cual Honduras no sale bien parado, si bien las cifras son de años anteriores, dan una gráfica clara con respecto a lo que está aconteciendo en el país, cuando se lo analiza con otras naciones. En la siguiente tabla se mostrarán algunos países y se podrá observar y comparar cuál es el nivel de la criminalidad en Honduras.

Tabla 6: Homicidios en países del mundo

País	Homicidios	Tasa	Año
Zambia	4.710	38	2008
Marruecos	447	1,4	2010
Costa de Marfil	10.801	56,9	2008
Jamaica	1.428	52,1	2010
Cuba	518	4,6	2008
Guatemala	5.960	41,4	2010
México	20.585	18,1	2010
Honduras	7.172	85,5	2012
El Salvador	4.085	66	2010
Estados Unidos	15.241	5	2009
Argentina	2.215	5,5	2009
Brasil	43.909	22,7	2009
Chile	630	3,7	2009
Francia	839	1,4	2008
Italia	590	1	2009
Japón	646	0,5	2008
Suecia	93	1	2009

Como se observó en la Tabla 4, sobre la cantidad de homicidios, se puede obtener otro dato impactante, y es que en el año 2005 era asesinada una persona cada 244 minutos, pero en el año 2012 esa estadística se redujo de tal forma, que fallece una persona en Honduras cada 73 minutos (CONADEH, 2013, p. 16).

Hay ciertos rubros o segmentos de la población que viven más fuerte este flagelo y eso lo demuestran las cifras, que detallaremos a continuación. Partiendo con los periodistas, quienes también han sido víctimas de la violencia, puesto que son varios que han fallecido por informar los hechos que están ocurriendo en el país, situando a Honduras como uno de los países más peligrosos del mundo para ejercer la función periodística, incluso por sobre países en guerra. Durante el 2012 hubo 9 periodistas asesinados y 19 agresiones o amenazas (CONADEH, 2013, p. 52), durante la administración de Porfirio Lobo han muerto 27 periodistas o comunicadores sociales (CONADEH, 2013, p. 103), mostrando la poca tolerancia a disentir que hay en el país y que gracias a diferencias de opinión, se termina de matar

a los periodistas. La gran cantidad de periodistas afectados por atentados o por homicidios, dan muestra de lo complejo de ejercer la profesión y como a través de estos hechos se atenta contra la libertad de expresión. Esta situación ha provocado que los periodistas tengan una autocensura, por el peligro que corren al informar sobre hechos delictuales y también, a que los reportajes o artículos sean anónimos, para cuidar la identidad de los periodistas. Honduras es uno de los países con más muertes de trabajadores de la prensa, convirtiéndose en otra arista de esta compleja situación. Pero lo más grave, es que desde 2003 al 2012 fallecieron 34 periodistas, de los cuales en 33 casos la muerte está impune, sin ningún responsable por el crimen (CONADEH, 2013, p. 106), lo cual claramente atenta a la libertad de prensa y de expresión.

Además de los periodistas, las mujeres también han sido importantes víctimas de la violencia en el país, principalmente por delitos de género, producto de rencillas con anteriores parejas o por hombres que creen que minimizar a una mujer es lo correcto, una práctica totalmente obsoleta y absurda, pero que aún se observa en zonas del planeta. En Honduras, los femicidios son recurrentes, lo cual lamentablemente atenta contra la integridad de la mujer y denigra su rol en la sociedad. Honduras, pasó de 175 (año 2005) a 606 femicidios durante el año 2012, con un aumento del 246% en el período (IUDPAS-UNAH, 2013, p. 1). Esto es una situación muy grave, ya que la violencia contra la mujer no puede permitirse, existe un componente cultural (machismo) que debe ser tratado, pero es una condición que conlleva más tiempo, al ser un hecho de conducta, lo cual lo hace más difícil de tratar.

También los abogados han sido víctimas de la escalada de violencia que vive el país, durante el período 2010-2012 han sido asesinados 53 abogados (CONADEH, 2013, pp. 32-34), dando muestras de lo complejo que es el ejercicio de dicha profesión y que está ligada a los nexos con el narcotráfico y la corrupción, que está presente en los distintos estamentos del estado hondureño.

Y como una situación, tan compleja como las anteriores, es lo que sucede con los taxistas, uno de los más importantes medios de transporte no sólo en Honduras, sino en todo el continente. Lo que acontece con los taxistas es bastante delicado, puesto que durante el año 2012 murieron víctimas de la delincuencia y el sicariato 84 taxistas y más de 20 pasajeros (CONADEH, 2013, p. 52). Una de las principales razones de los asesinatos de taxistas dice relación con el “impuesto de guerra” o la “renta”, que son cuotas que se deben pagar a las maras y que si no se cancelan, las personas que no cumplen, son ejecutadas.

Tal cual como sucede con los taxistas, la situación de las extorsiones están provocando graves conflictos internos en Honduras, haciendo que migren importantes cantidades de gente desde las zonas urbanas hacia el campo, producto del temor que genera en los afectados. Durante el año 2012 se recibieron 808 denuncias de extorsión, pero sólo fueron condenados 68, a pesar del endurecimiento de las penas asociadas a la extorsión, de quince años de cárcel como mínimo (Proceso Digital, 2012). Se estima que durante el 2013 se presentan dos denuncias de extorsión por

día (Diario La Tribuna, 2013). Pero las extorsiones, llamadas “impuestos de guerra” siguen presentes, puesto que según ex-integrantes de la Policía Nacional, cobran parte de las ganancias obtenidas a través de estos cobros ilegítimos, lo cual redundó en el poco interés en acabar y contrarrestar esta situación (Diario El Herald, 2013), tal como lo señaló la ex-directora de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad, María Luisa Borjas.

Durante el golpe de Estado de 2009, hubo muchos casos de violaciones a los derechos humanos que fueron consignados en un informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, creada para esclarecer los hechos y buscar las causas y consecuencias de todo lo ocurrido durante ese período de tiempo. El informe llamado “Para que los hechos no se repitan”, recopiló antecedentes de personas que vieron sus derechos interrumpidos por agentes del ejército y la policía, como el contexto político, social, económico que se vio afectado por esta crisis. Esta comisión, creada mediante el Decreto Ejecutivo Número PCM-011-2010, el 30 de abril de 2010, es el documento con el cual el Gobierno de Porfirio Lobo dio el punto final a la situación vivida por el país durante el año 2009, en lo que fue la peor crisis hondureña de los últimos 20 años. Este informe establece los distintos hechos que incidieron en el golpe y además, las cifras de ataques a los derechos humanos durante el período de facto de Roberto Micheletti.

Algunos de los hechos más impactantes que han azotado a Honduras en los últimos años dicen relación con la muerte de personeros importantes del país, pero han dado muestra que los delitos y las muertes han afectado a personas de distintas clases sociales e incluso, ex-generales de la Policía. Se mencionarán los hechos más graves y de mayor magnitud ocurridos durante la administración de Porfirio Lobo al mando del país, dentro de los cuales podemos mencionar:

- 18 personas son asesinadas en un taller de zapatos en San Pedro Sula. Ocurrido el 7 de septiembre de 2010 (Diario La Prensa, 2010).
- En medio de un partido de fútbol, acribillan a 14 personas en San Pedro Sula. Ocurrido el 31 de octubre de 2010 (Canal Todo Noticias, 2010).
- Asesinato de Rafael Vargas Castellanos, hijo de la Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras a manos de ocho policías. Ocurrido el 22 de octubre de 2011 (Diario La Prensa, 2011).
- Incendio en la Granja Penal de Comayagua, donde fallecieron 382 presos y otros 50 están desaparecidos. Ocurrido el 15 de febrero de 2012.
- Asesinan a 16 miembros de una misma familia en Dulce Nombre de Culmí, departamento de Olancho. Ocurrido el 19 de septiembre de 2012 (Diario El Herald, 2012).
- Asesinan a Alcalde del municipio de Esquías, en el departamento de Comayagua. Ocurrido el 19 de enero de 2013 (Diario Excelsior, 2013).

- Asesinato del hijo de Ricardo Ramírez del Cid, ex Director de la Policía Nacional, a manos de un grupo de mareros. Ocurrido el 17 de febrero de 2013 (Diario El Herald, 2013).
- Asesinan a Orlán Chávez, Fiscal Jefe de la Unidad de Lavado de Activos por parte de sicarios. Ocurrido el 18 de abril de 2013 (Diario La Prensa, 2013).

VII. ANÁLISIS

La situación hondureña es severa, el país vive una crisis institucional que se arrastra desde hace años, pero agravada en el último quinquenio, pero porqué se produjo. Daremos algunas consecuencias que trajo este golpe en Honduras:

1. Quiebre democrático: Es clave para comprender esta situación la pérdida de la democracia en el país, que hizo que los índices de violencia se dispararan (como se vio EN LA TABLA 3). El golpe de Estado del 2009 provocó un malestar social muy grande y hubo violaciones a los derechos humanos a nivel general, desatando un rechazo ciudadano cada vez mayor. Al darle poder a la Policía y al Ejército para tomar el control del país e imponer el orden público, se incurrió en excesos de gran magnitud, atacando contra la vida y seguridad de parte de la población en vista de traer “estabilidad”, pero por intermedio de la fuerza. Esta pugna de poder, hecha por un importante sector económico del país, fue una muestra de las enormes diferencias sociales que imperan en el país y que gracias a ello, y con el fin de no permitir cambios que alteren las reglas de juego que se mantenían en Honduras, se incurrió a la fuerza y al golpe, para mantener las distintas esferas de poder y también, para no permitir una transformación social importante. A raíz del golpe de 2009, los poderes del Estado se han mantenido en una compleja relación, ligada fundamentalmente a los altos índices de corrupción que imperan en el país.

2. Policía con altos índices de corrupción: La Policía Nacional de Honduras (PNH) es el órgano que se encarga de la seguridad y el orden público, pero es también una de las instituciones más corruptas del país. Su participación en actos delictivos (incluidos secuestros, asesinatos por encargo, robos, etc.) ha hecho que tengan una mala percepción ciudadana, pero también, las cifras corroboran dicha situación, puesto que entre enero de 2011 y diciembre de 2012, por la acción policial fallecieron 149 personas (IUDPAS-UNAH, 2013, p. 2), una cifra muy alta y que da muestra de lo complejo de la situación policial. Influye también los bajos sueldos que reciben, que los hace movilizarse cada cierto tiempo y además, estos bajos sueldos inciden e incitan a que los policías busquen otros medios de subsistencia, llegando muchos de ellos a los delitos, y que los lleva a ser parte de actividades de bandas criminales para así ganar algo más. Lamentablemente, esa labor se ha hecho una práctica generalizada que mantiene horrorizado al país, puesto que cobran hasta 80 dólares por casa para asegurar seguridad o bien como cuota a fin de que no los secuestren o maten (Cawley, 2013)

Pero también, los policías son víctimas del actuar de la delincuencia, según informaciones del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS), dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, fallecieron entre enero de 2011 y noviembre de 2012 170 policías y 6 ex-policías, de los cuales 130 es por homicidio (IUDPAS-UNAH, 2012, p. 1). Lo cual da clara muestra de que a pesar de ser una institución que presenta altos grados de corrupción, igual se ve fuertemente expuesta a los delitos en su contra, con la muestra de las cifras recientemente expuestas.

3. Pobreza extrema: La pobreza y la falta de oportunidades son una razón para que personas vean en la delincuencia una oportunidad para salir de la situación de vulnerabilidad. Si bien la pobreza no es una razón única para ingresar al mundo delictual, la situación no es excluyente. La pobreza (como se vio en la tabla 1), afecta a la gran mayoría del país, lo que sumado a la informalidad de los empleos y los bajos sueldos, crean un escenario ideal para la desigualdad y grandes diferencias sociales.

4. Pandillas: La gran cantidad de pandilleros en el país ha provocado una crisis en términos de seguridad, puesto que son las pandillas (denominadas maras) las que están ligadas al narcotráfico y al sicariato. Este tema ha sido prioritario a nivel continental y, mientras El Salvador vive un proceso de pacificación de las pandillas, en Honduras la situación está cada vez más compleja. Las maras son la principal fuente de la violencia en el país, muestra de ello es que es cada vez son más recurrentes las extorsiones, una de las principales formas de financiamiento de estos grupos, como vimos anteriormente. Las maras son uno de los grupos criminales más peligrosos del orbe, con métodos delictuales brutales y que han significado la muerte de miles de personas en Honduras y El Salvador.

5. Corrupción gubernamental: Otra de las situaciones complejas que vive el país dice relación con la corrupción, la cual se puede graficar en el ranking de Transparencia Internacional, en donde Honduras no tiene una buena evaluación a nivel internacional. En los últimos años, el país está en los últimos lugares de la región, posicionándose así en desde 2008-2012:

Tabla 7: Posición en Ranking Transparencia Internacional 2008-2012

Departamento	2008	2009	2010	2011	2012
Honduras	126	130	134	129	133

Como se puede observar, Honduras está entre los lugares 126 y 134 (Transparency International, 2012), siendo relativamente estable en esos márgenes, lo cual dan muestra de los altos índices de corrupción presentes en el país, no habiendo grandes avances en la materia, a pesar de la creación del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA). Más allá de la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Decreto N° 170-2006), el Código de Conducta Ética del Servidor Público (2007), no han existido grandes mejoras al respecto. Sumado a lo

anterior, según la Encuesta de Presupuesto Abierto 2010, elaborada por la Internacional Budget Partnership (IBP), organización de Estados Unidos, señala que solo 11 de cada 100 ciudadanos hondureños tienen acceso a la información presupuestaria, dado que el Gobierno no proporciona los mecanismos ni la información para estar al tanto de la administración de recursos, lo cual afecta la posibilidad de accountability (Díaz & Flores, 2012, p. 7). La corrupción hace que grandes sumas de dinero se extravíen, se mantengan los altos índices de desigualdad del país y además, fomenta la criminalidad y delincuencia.

6. Justicia ineficiente: Sumado a todo lo anterior, la justicia también representa uno de los grandes desafíos del país. Mejorar la calidad de la justicia resulta fundamental para una percepción un tanto más positiva de la institucionalidad del país, en donde la impunidad no sea una costumbre en los asuntos internos. El tema de una justicia que no es capaz de responder a las demandas que deben atender es grave, puesto que según las cifras de la Dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC), entre 2006 y 2010, el Ministerio Público les entregó 306.305 expedientes para investigar, pero DNIC sólo logró analizar e investigar 60.780, dejando al resto sin investigar, por ende, los autores de esos delitos (más de 240.000) quedaron impunes (Portafolio, 2012).

7. Narcotráfico: Este es uno de los grandes problemas derivados de la crisis política e institucional del país, puesto que Honduras se ha transformado en lugar de tránsito de drogas que van hacia Estados Unidos. Los grandes grupos narcotraficantes de Sudamérica están usando Honduras como parte de su itinerario, desplazando a República Dominicana, que era la antigua ruta. El narcotráfico ha venido en un constante aumento durante estos últimos años, si bien era en una espiral ascendente, durante el período de Porfirio Lobo la situación se ha agravado, al ser La Mosquitia una de las zonas de mayor flujo de tránsito de drogas en el continente, como punto de descanso para los grupos de narcotraficantes que pasan por el país. Las maras (pandillas) han masificado el uso y abuso de las drogas, posicionándose como uno de los problemas sociales más graves que afectan a los hondureños y que incide en los altos índices (aunque no los justifica totalmente, si en cierta parte) de violencia y delincuencia que hay en el país.

VIII. CONCLUSIONES

Honduras atraviesa un conflicto muy serio en distintos frentes, se deben tomar medidas efectivas para intentar dar coto a lo que está ocurriendo; pero para ello, se requiere de un compromiso por parte de las autoridades y de los poderes del Estado para definir los ámbitos de acción entre ellos y que hechos como los ocurridos no se repitan.

El golpe de Estado a Manuel Zelaya fue el inicio de una nueva etapa en el país, fue un cisma nacional que trajo terribles consecuencias para la nación, pero lo más de-

licado, es que agravó una situación que está muy lejos de terminar, y además hizo ver todas las falencias institucionales del país. Han existido análisis de lo ocurrido, pero es tiempo de ir tomando medidas para frenar o tratar de lograr resultados, aunque el camino está muy cuesta arriba.

Se requiere de enormes esfuerzos para cambiar la situación en el país, en vista de eso, se darán algunas ideas que pueden servir para frenar en algo la espiral de violencia. Naturalmente, las medidas que se pueden tomar son muchísimas, pero depende de un trabajo mancomunado entre los distintos estamentos nacionales.

La pregunta es si esto tiene solución, y la respuesta no es tan sencilla. Si bien se puede decir que es un proceso largo que puede llegar a buen puerto, la realidad no dice lo mismo, son muchas las aristas que presenta esta situación y darle respuesta a todas ellas requiere de tiempo.

Uno de los primeros pasos es depurar la policía. Para ello se creó en el país la Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial (DIECP), que debía realizar programas de saneamiento de la policía, como también, depurarla. Este proceso de depuración comenzó el año pasado y tiene como fin sacar de la Policía Nacional de Honduras a aquellos policías que sean corruptos o bien hayan participado de delitos. La depuración policial, que tuvo intentos infructuosos a partir del año 2000, se gestó luego de un gran clamor social y la discusión de los diferentes estamentos del Estado, que derivó en que el Congreso Nacional la aprobara de forma unánime, que queda consignada en el Decreto 89-212, publicado el día 25 de mayo de 2012 en el Diario Oficial La Gaceta, (Diario El Herald, 2012). La depuración policial no obtuvo los resultados que se esperaban, puesto que desde 2012 se habían evaluado 3.200 agentes de la policía (de 14.000 en todo el país) a través de pruebas de evaluación de confianza, principalmente con pruebas de polígrafo (detector de mentiras), exámenes de drogas y verificación de patrimonio, de los cuales 230 tuvieron una mala evaluación, pero de aquellos que reprobaron, únicamente 7 habían sido retirados de la institución (Diario La Prensa Gráfica, 2013). Dándose a entender que, a pesar de tomar algunas medidas, éstas no se aplican de la manera que propendan a la obtención de resultados.

Este proceso fue duramente criticado, y tras no cumplir con las expectativas, los dos encargados de la DIECP, Eduardo Villanueva y Mario Chinchilla, renunciaron a su cargo “tras haber comparecido ante los miembros del Congreso Nacional, donde lamentaron la falta de apoyo de las instituciones del Estado para limpiar la podredumbre en la Policía” (Diario La Prensa, 2013), dando una mala señal en la búsqueda de un cambio y una reestructuración de la policía.

A su vez, desde el año 2005 existe el Consejo Nacional Anticorrupción, creado bajo la administración del Presidente Ricardo Maduro por intermedio del Decreto Legislativo Número 07-2005 (CNA, 2013), cuya función es

“apoyar al Gobierno y la Sociedad Civil en el esfuerzo de impulsar los procesos de transparencia y auditoría social, como mecanismo de pre-

vención, control y combate a la corrupción, a través de la formación de valores, canalización de denuncias, investigaciones específicas, actividades de comunicación, educación y organización de redes” (CNA, 2013).

Una de las medidas que se deben tomar en este respecto son las Políticas Anti Narcotráfico, para combatir de forma efectiva a la delincuencia y criminalidad relacionada con las drogas. Para ello es fundamental el equipamiento que permita dar a las instituciones que luchan contra las drogas, tener la delantera en esta situación, algo que en la actualidad no ocurre. Durante los últimos años, los vuelos con cargamentos de droga han aumentado de forma considerable en el país, pasando del 27% en 2007 al 89% en 2011 (Diario El Heraldo, 2012), estos narco vuelos provenientes de Sudamérica, antiguamente pasaban por la República Dominicana, hoy lo hacen por Honduras. El país no cuenta con un radar que permita rastrear los vuelos que pasan por Honduras. Esto da un margen de impunidad lo suficientemente grande, que otorga a los grupos ligados al narcotráfico una posición de impunidad que les permite descansar en el país y además de continuar libremente hacia Estados Unidos. Para ello se ha trabajado en la cooperación internacional, pero sin una policía libre de altos grados de corrupción, es algo compleja la situación.

Como vimos en este ensayo anteriormente, las cárceles son territorios sin ley y con graves hechos delictivos, que dan muestra de lo compleja de la situación carcelaria. Lo ocurrido en Comayagua fue la muestra más triste de lo mal que se estaba tratando el tema penitenciario. La cárcel debe ser entendida como un lugar que debe potenciar la reinserción social, un espacio que permita (y que promueva) la capacitación, la búsqueda de una ocupación que reemplace la actividad delictiva y se concentre en una vuelta a la sociedad con una situación penal al día. Pero además, con una forma de ganar una remuneración, para así evitar que se vuelva a incurrir en delitos. Aun así, resulta complejo poder tomar medidas efectivas en este sentido, puesto que en las cárceles hondureñas (como en la mayoría de los sistemas penitenciarios de la región) existe una alta tasa de sobrepoblación, producto de procesos judiciales lentos que hace que muchos estén en prisión sin recibir sentencia.

Las cárceles hondureñas tienen una capacidad de 8.650 personas, pero al año 2012, la población penal alcanza los 11.640, con un 134% de ocupación, de los cuales 5.051 (un 44%) están sin sentencia (CONADEH, 2013, pp. 86-87).

El tema del empleo resulta de gran relevancia en la necesidad de millones de hondureños que viven en la pobreza. Lamentablemente, una de las causas de la delincuencia dice relación con la desesperación por las necesidades insatisfechas de parte importante de la población, que se ha agravado por la calidad del empleo, que es bastante precario. Partiendo por una diferencia radical entre la participación masculina y femenina en el empleo, siendo de un 71% en los hombres y de 37,4% en las mujeres, según datos del 2010 (OIT, 2012, p. 9). Pero a su vez, el tema de la calidad del empleo tiene otra dificultad, puesto que la gran mayoría del empleo es informal, que totaliza el 70,7% (Diario La Prensa, 2012), que incide en una precarización económica, ya que los empleos informales propenden

a la pobreza, al no ser regulados y no existir un contrato con obligaciones para jefes y trabajadores; al no tener la obligación de cancelar un salario mínimo (al ser empleos prácticamente a trato); al no tener seguros sociales y derechos a salud, lo cual afecta la calidad de vida de millones de hondureños. Teniendo así una mala calidad de trabajo y por ende, de ingresos.

Falta avanzar muchísimo en Honduras, es necesario mostrar las cifras, para tomar conciencia de lo que está ocurriendo en dicha nación, la guerra no está perdida, pero se han saldado de forma negativa muchas batallas. Es de esperar que se puedan ganar a partir de este año la lucha a la delincuencia y la corrupción, porque si no es así, las consecuencias pueden ser nefastas. Esperamos que no sea así, pero hay que actuar, y pronto.

BIBLIOGRAFÍA

- Artículo 3 Numeral 3, Decreto Ejecutivo PCM-M-016-2009. (2009). Decreto Ejecutivo PCM-M-016-2009. Tegucigalpa.
- Banco Central de Honduras. (2013). Flujos de Inversión Extranjera Directa. Tegucigalpa: Banco Central de Honduras.
- Barómetro de las Américas. (2010). Cultura Política de la Democracia en Honduras. Tegucigalpa: Vanderbilt University-USAID.
- Canal Todo Noticias. (31 de Octubre de 2010). Canal TN . Recuperado el 1 de Mayo de 2013, de tn.com.ar: http://tn.com.ar/internacional/masacre-en-honduras-14-muertos_044963
- Cawley, M. (26 de Abril de 2013). In Sight Crime. Recuperado el 1 de Mayo de 2013, de es.insightcrime.org: <http://es.insightcrime.org/noticias-del-dia/policia-de-honduras-involucrada-en-esquemas-de-extorsion-reporte>
- CEPAL (2013). Perfil Económico Nacional. Recuperado el 14 de Abril de 2013, de cepal.org: http://interwp.cepal.org/cepalstat/WEB_cepstat/Perfil_nacional_economico.asp?Pais=HND&idioma=e
- C-Libre Honduras. (2009). Primer Informe: Estado de Situación de la Libertad de Expresión en Honduras en el Contexto de la Ruptura del Orden Constitucional. Tegucigalpa: C-Libre.
- CNA. (2013). Consejo Nacional Anticorrupción. Recuperado el 28 de Abril de 2013, de cna.hn: <http://www.cna.hn/node/29>
- COFADEH. (2004). Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras. Recuperado el 11 de Abril de 2013, de cofadeh.org: <http://>

www.cofadeh.org/html/historia/index.htm

- Comisión de la Verdad y la Reconciliación. (2011). Para que los hechos no se repitan Tomo I. San José: Editorama.
- CONADEH. (2013). Informe Anual del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos Año 2012. Tegucigalpa: CONADEH.
- Constitución de Honduras. (1982). Constitución de la República de Honduras. Tegucigalpa: Asamblea Nacional.
- Díaz, M., & Flores, R. (2012). Transparencia en la formulación presupuestaria: Más que una obligación, un deber. Tegucigalpa: Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH).
- INE Honduras (2013). Serie de pobreza en población. Recuperado el 14 de Abril de 2013, de ine.hn: <http://www.ine.gob.hn/drupal/node/123>
- IUDPAS-UNAH. (2013). Boletín Especial sobre Criminalidad Policial en Honduras. Tegucigalpa: Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad-UNAH.
- IUDPAS-UNAH. (2012). Boletín Especial sobre las Muertes de Policías y Ex Policías de Honduras. Tegucigalpa: Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad-UNAH.
- IUDPAS-UNAH. (2013). Boletín Especial sobre Muerte Violenta de Mujeres. Tegucigalpa: Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad-UNAH.
- OIT. (2012). Honduras: Elementos para una política de empleo y combate a la pobreza. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- Papaleo, C. (12 de Diciembre de 2012). Deutsche Welle. Recuperado el 5 de Mayo de 2013, de dw.de: <http://www.dw.de/congreso-hondure%C3%B1o-destituye-magistrados-por-fallo-contra-gobierno/a-16449937>
- Portalfio. (16 de Abril de 2012). Federación Iberoamericana del Ombudsman. Recuperado el 8 de Mayo de 2013, de portalfio.org: <http://www.portalfio.org/inicio/index.php/noticias/item/9403-honduras-ocho-de-cada-diez-delitos-quedan-impunes-por-falta-de-investigaci%C3%B3n.html>
- Secretaría de Salud de Honduras. (1999). El Huracán Mitch en Honduras. Tegucigalpa: Organización Panamericana de la Salud.
- Transparency International. (2012). Transparency International Corruption Perceptions Index. Recuperado el 28 de Abril de 2013, de transparency.

org: <http://www.transparency.org/cpi2012/results>

- TSE Honduras. (30 de Noviembre de 2009). Tribunal Supremo Electoral . Recuperado el 4 de Mayo de 2013, de tse.hn: <http://consulta.tse.hn:1177/Estadistica.aspx>
- UNODC (2011). Global Study on Homicide 2011. Viena. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

PERIÓDICOS

- El Heraldo.
- El Excelsior.
- La Prensa.
- La Prensa Gráfica.
- La República.
- La tribuna.
- Proceso Digital.